**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL**
**DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**
**TODONEG S.A.**

En la ciudad de Quito siendo las 15 horas 30 minutos del día 29 de marzo de 2018. en las oficinas de la Compañía **TODONEG S.A.**, ubicada en la Vicente Aguirre OE2-80 y Versalles, sector Las Casas del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen en Junta General, con el carácter de Universal sus accionistas, por encontrarse presente el 100% del Capital Social, representado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

| Cedula de identidad | Accionistas | Nacionalidad | Capital | Numero de participaciones | % Participaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1714785472 | CHILUISA USHIÑA JAVIER AGUSTIN | Ecuatoriana | $510 | 510 | 51% |
| 1721540043 | TANDALLA POZO BRYAN DAVID | Ecuatoriana | $490 | 490 | 49% |

Preside como Presidente de la reunión el señor Bryan Tandalla Pozo y actúa como secretaria la señorita Jessica Chicaiza trabajadora de la Compañía, en vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de accionistas, para lo cual la presidencia dispone que se ponga a consideración el siguiente orden de día:

**ORDEN DE DIA**

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento del Estado de Resultados y destino de las utilidades generadas en el año 2017
4. Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al año 2017.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, el mismo que proceden a tratarlo.

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017**

El Presidente dispone que por Secretaría se dé la lectura el informe del Gerente General, el mismo que luego de las deliberaciones pertinentes es aprobado por unanimidad por la junta.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.**

La presidencia dispone que por secretaria se dé a conocer los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego de las deliberaciones de rigor son aprobadas por unanimidad de la junta, salvando el voto del Javier Chiluisa, en estricto cumplimiento a los dispuesto el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. **Conocimiento del Estado de Resultados y destino de las utilidades generadas en el año 2017**

La presidencia dispone que por secretaria se dé a conocer los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego de las deliberaciones de rigor son aprobadas por unanimidad de la junta, y con las utilidades generadas los accionistas han decido acumularlas hasta cuando la Compañía cuente con la liquidez suficiente para su repartición o se decida en un futuro como incremento del capital.

4. **Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al año 2017.**

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, y luego de ser deliberado el mismo, se aprueba el contenido por parte de los señores accionistas y se concluye el presente punto del orden del día

No existiendo ningún otro punto del orden de día que tratar, se declara receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones por los presentes siendo las 18 horas 45 minutos se levanta la sesión.

Con lo cual se da por terminada la presente junta general universal de accionistas, firmando para constancia todos los concurrentes:

CHILUISA USHIÑA
JAVIER AGUSTIN
**Accionista**

TANDALLA POZO
BRYAN DAVID
**Accionista**
**Presidente**

ANA JESSICA
CHICAIZA
**Secretaria**